MINISTERIO DE HACIENDA

42

DECRETO N° 17262

QUE ACUERDA PENSION A LA SRA. ROSALIA GOMEZ VDA. DE AQUINO.-

Asunción, Enero 9 de 1924

Nº 7421

Visto el escrito presentado al Ministerio de Hacienda por el Señor Cándido Miranda en representación de la Sra. Rosalia Gomez vda. de Aquino, en el que solicita el traspaso de la pensión que le corresponde en su carácter de viuda del soldado veterano de la Guerra contra la Triple Alianza Don Fidel Aquino; el dictámen del Fiscal General del Estado; la liquidación de la Contaduria General y Dirección del Tesoro y demás constancias que justifican el derecho cuyo reconocimiento se pide,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1°:- Acuérdase la pensión mensual de ($ 25:50 %) VEINTE Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS DE CURSO LEGAL, a la Sra. Rosalia Gomez vda. de Aquino por el concepto expresado.-

ART.2°:- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-